



INFORME DE SEGUIMIENTO 2024

SEGUIMIENTO AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROYECTO DE
PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 - "JUNTOS POR UN
BIOTERRITORIO SOSTENIBLE"

JUNIO 2024

OFICINA DE
CONTROL INTERNO
GESTIÓN

INFORME EVALUACION AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL (2024- 2027) – JUNTOS POR UN BIOTERRITORIO SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS el día 30 de abril de 2024, llevó a cabo Audiencia Pública del Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2024- 2027, con el fin de dar a conocer e informar a la comunidad el proyecto del Plan de Acción para los próximos 4 años de gestión institucional del nuevo Director General Ing. Germán Alonso Páez Olaya, en aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.2 del DUR 1076 de 2015 y los principios de la transparencia en la gestión pública y de buen gobierno.

Igualmente garantizando el fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la promoción de esta para la transparencia y lucha contra la corrupción según lo indicado en Ley 2294 de 2023 – “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – Colombia Potencia Mundial de la Vida.”

Para dar cumplimiento a lo enunciado y a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio, lideró el desarrollo de la actividad, con el acompañamiento del Subproceso de Comunicaciones, Subproceso de Educación Ambiental, Subproceso de Participación Ciudadana, la Coordinación de Gobernanza Ambiental y el apoyo de las demás subdirecciones de la entidad, conformados como “Equipo Líder de Rendición de Cuentas”.

El presente informe es elaborado por la Oficina de Control Interno de Gestión para evaluar el proceso de la Audiencia Pública para la construcción participativa del Proyecto del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, al inicio de gestión del nuevo Director General, en cumplimiento del Procedimiento de Rendición de Cuentas de la Corporación y de las funciones establecidas en el literal i del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, a saber: *“Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente”*

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

SEGUIMIENTO

1. GENERALIDADES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 A INICIO DE GESTIÓN DE LA NUEVA DIRECCIÓN GENERAL DE CORPOCALDAS.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS a través del liderazgo de la Coordinación de Gobernanza Ambiental en compañía de funcionarios y contratistas de diferentes áreas de la entidad, a través del Equipo Líder para la Rendición de Cuentas, planearon y desarrollaron las etapas del proceso de Audiencia Pública de manera ajustada al Manual de Rendición de Cuentas del DAFF con soportes documentales,: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, encontrándonos en la etapa de evaluación, para posterior seguimiento de las acciones de mejoramiento resultantes de este ejercicio.

ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS ACTA No. 01

En las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS, el día nueve (9) de febrero del año 2023, se reunieron los directivos y grupos de trabajo de cada dependencia, para conformar el equipo líder de rendición de cuentas que se hará cargo de coordinar el alistamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas.

Para la designación, se determinó y socializó con anterioridad el perfil requerido de las personas que harán parte del equipo y se establecieron las funciones de líderes y facilitadores de la estrategia de rendición de cuentas.

Luego de escuchar las sugerencias de los participantes o quien hagan sus veces y hacer las aclaraciones del caso; se designan los siguientes servidores públicos, quienes se encuentran en conformidad con las funciones a desarrollar y aceptan hacer parte del equipo:

Cargo	Perfil	Dependencia/Área
Subdirector(a) de Planificación ambiental del Territorio	Profesional Especializado	Subdirección de Planificación Ambiental Territorial
Líder de Participación Ciudadana	Profesional Especializado	Coordinación Gobernanza ambiental - Subproceso de participación.
Coordinador(a) Grupo Gobernanza ambiental	Profesional Especializado	Coordinación Gobernanza ambiental
Líder Comunicaciones	Profesional Especializado	Dirección General
Gestión Integral Institucional	Profesional Especializado	Coordinación Institucional
Profesional Universitaria Educación	Profesional Universitario	Coordinación Gobernanza ambiental
Líder del Proceso de Cultura del servicio y atención al Ciudadano	Profesional Especializado	Subdirección Administrativa y financiera
Coordinador Grupo Técnicos ambientales de Corpocaldas	Profesional Universitario	Subdirección de Evaluación y seguimiento
Subdirección de Infraestructura	Profesional especializado(a)	Subdirección de Infraestructura de Corpocaldas

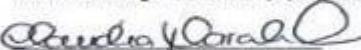
	ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
	Versión 1	EA-PC-FR-002

Cargo	Perfil	Dependencia/Área
Líder de restauración ambiental	Profesional especializado	Subdirección Corpocaldas Biodiversidad
Secretaría General	Profesional especializado	Secretaría General

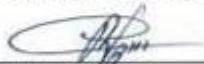
Nota: Este proceso contará con el acompañamiento permanente de la Oficina de Control Interno de Corpocaldas quien actuará como garante del debido proceso en el ejercicio de rendición de Cuentas.

Una vez conformado el equipo líder de Rendición de Cuentas, se acuerda que el liderazgo de este equipo sea asumido por el Subproceso de participación Ciudadana de la Corporación. Este equipo asignará las diferentes tareas e informará a los directivos los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas.

Siendo las 4pm del mismo día se da por terminada la reunión y en acuerdo de aceptación, firman los integrantes del equipo y los directivos de la entidad:



Claudia Marcela Cardona
Subdirectora de Planificación Ambiental del Territorio



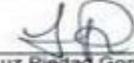
Carlos Arturo Valencia
Profesional Especializado



Olga Patricia Quintero García
Profesional Especializado



Marcela Muñoz Rubio
Profesional Especializado



Luz Piedad González Largo
Profesional Especializado



Erika Londoño Londoño
Profesional Universitario



Alejandro de Jesús Morales Tabarquino
Profesional Universitario

La Audiencia Pública del proyecto de Plan de Acción 2024-2027 realizado el pasado 30 de abril de 2024, destacó el proceso previo de construcción participativo del Plan de Acción que inició el 01 de marzo de 2024 donde una comisión delegada de funcionarios liderada por el Director General, recorrió los 27 municipios del Departamento de Caldas aplicando una metodología participativa para la clasificación y priorización de temáticas ambientales identificadas por la propia población de cada uno de los municipios visitados, las cuales fueron procesadas y tabuladas, para formular el Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, que sería objeto de presentación, susceptible de ajuste participativo en Audiencia Pública. Esta estrategia se nombró “Súbete a la Ruta del Plan de Acción” para la cual se diseñó un cronograma de visita a los municipios de Caldas.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales

Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas



Transparencia y Acceso a la Información Pública Nuestra Entidad

Insumos Proyecto Plan de Acción 2024-2027

Cronograma municipios

Neira	Filadelfia	La Merced	Marulanda
Martes 2 de abril de 2024 Comité de Cafeteros 9:00 a.m.	Miércoles 3 de abril de 2024 Comité de Cafeteros 9:00 a.m.	Miércoles 3 de abril de 2024 Institución Educativa Monsenor Antonio José Giraldo Gómez 9:00 a.m.	Sábado 6 de abril de 2024 Biblioteca Montebonito 9:00 a.m.
Riosucio		Anserma	
Martes 18 de marzo de 2024 Auditorio Cuerpo de Bomberos 9:00 a.m.	Miércoles 19 de marzo de 2024 Biblioteca Municipal Auditorio Restrepo 9:00 a.m.	Martes 19 de marzo de 2024 Auditorio Cerro de Oro Alcaldía Municipal 9:00 a.m.	Martes 19 de marzo de 2024 Comité de Cafeteros 9:00 a.m.
Viterbo		Belalcázar	
Miércoles 20 de marzo de 2024	Miércoles 20 de marzo de 2024	Jueves 21 de marzo de 2024	Jueves 21 de marzo de 2024

Villamaría	Chinchiná
Viernes 22 de marzo de 2024 Casa de la Cultura 9:00 a.m.	Viernes 22 de marzo de 2024 Escuela del Café 9:00 a.m.
Aguadas	
Martes 12 de marzo de 2024 Teatro Casa de la Cultura 9:00 a.m.	Martes 12 de marzo de 2024 Auditórium de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, sede principal 9:00 a.m.
Pácora	
Aranzazu	
Salamina	

Pensilvania
Sábado 16 de marzo de 2024 El Colegio Integrado Nacional de Caldas



Transparencia y Acceso a la Información Pública Nuestra Entidad

Auditorio CEFID	Biblioteca Municipal	Centro Cultural Auditorio Benjamín Henao	Biblioteca Municipal Octavio Hernández
9:00 a.m.	9:00 a.m.	9:00 a.m.	9:00 a.m.

Norcasia

Martes 5 de marzo de 2024 Auditorio de la Casa de la Cultura 9:00 a.m.
--

Victoria

Miércoles 6 de marzo de 2024 Centro Cultural José Arias Gutiérrez 9:00 a.m.

Manzanares

Jueves 7 de marzo de 2024 Centro Cultural Néstor Villegas 9:00 a.m.

La Dorada

Martes 5 de marzo de 2024 Comité de Ganaderos 9:00 a.m.

Samaná

Miércoles 6 de marzo de 2024 Auditorio Miel y Agua 9:00 a.m.
--

Marquetalia

Jueves 7 de marzo de 2024 Auditorio Comité de Cafeteros 9:00 a.m.

Palestina

Sábado 9 de marzo de 2024 Comité de Cafeteros 9:00 a.m.

Fuente: Página oficial de Corpocaldas – Sección Súbete a la Ruta del Plan de Acción.

En la etapa de aprestamiento, se realizaron reuniones internas por parte del Equipo Líder de Rendición de Cuentas, en las que se evaluó la anterior Audiencia Pública al culminar la gestión del Plan de Acción 2020-2023 del 20 de diciembre de 2023, se revisó el informe de evaluación de esta actividad participativa por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión, se identificaron fortalezas y debilidades de este proceso, adicionalmente el día 15 de abril de 2024 se socializó y validó con el Comité Directivo la propuesta de estructuración por etapas y pasos para el desarrollo de la Audiencia Pública del proyecto de Plan de Acción 2024-2027.

Reuniones realizadas en la etapa de Aprestamiento:



Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) - SPAT

En la etapa de diseño, se identificaron los grupos de valor en los que se focalizaría la convocatoria para la Audiencia Pública



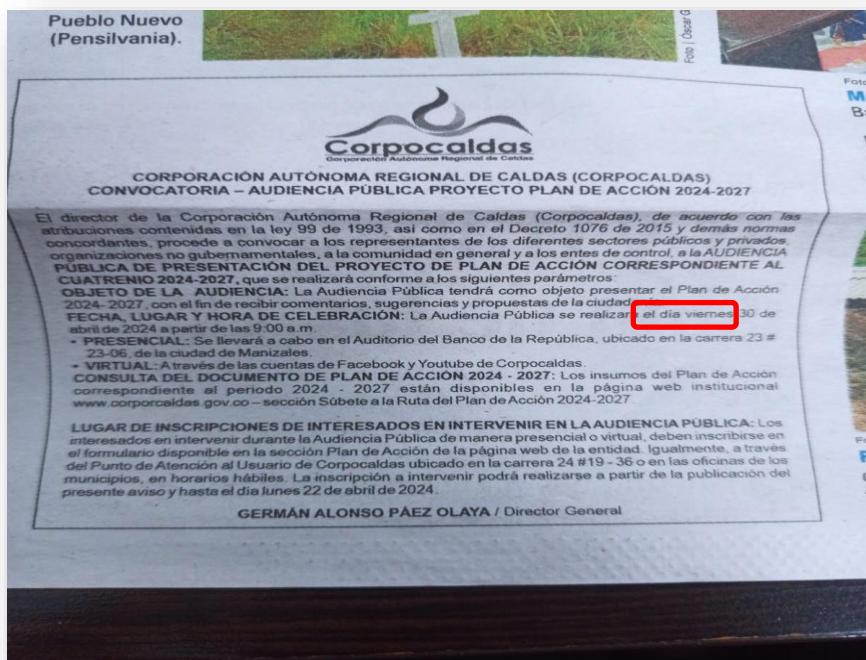
Fuente: Informe de ejecución Audiencia Pública P.A (2024-2027) - SPAT

De igual manera, se identificaron los temas y el esquema de presentación con base en la "Guía para la formulación y el seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible" emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el año 2024.

En la etapa de preparación, haciendo uso de la sección en la página Web de Corpocaldas "Súbete a la Ruta del Plan de Acción", se dispuso de un ícono para la inscripción de los ciudadanos que tuvieran interés de participar como intervenientes en la Audiencia Pública, desplegándose una estrategia de comunicaciones para la convocatoria e invitación para inscribirse como interveniente durante su desarrollo.

Para ello se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se convocaron a los diferentes actores y grupos de interés mediante comunicaciones oficiales por escrito dirigidas a organismos de control, Ministerio Público, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Gobernación de Caldas, a las alcaldías municipales y a diferentes grupos de interés con los que Corpocaldas tiene algún grado de relación.
- Se publicó la convocatoria en Periódico la Patria el día 31 de marzo de 2024, diario de amplia circulación, cumpliendo como mínimo con los 30 días calendario de antelación a la fecha programada para la realización de la Audiencia Pública, según el Artículo 2.2.8.6.4.3. del DUR 1076 de 2015.



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



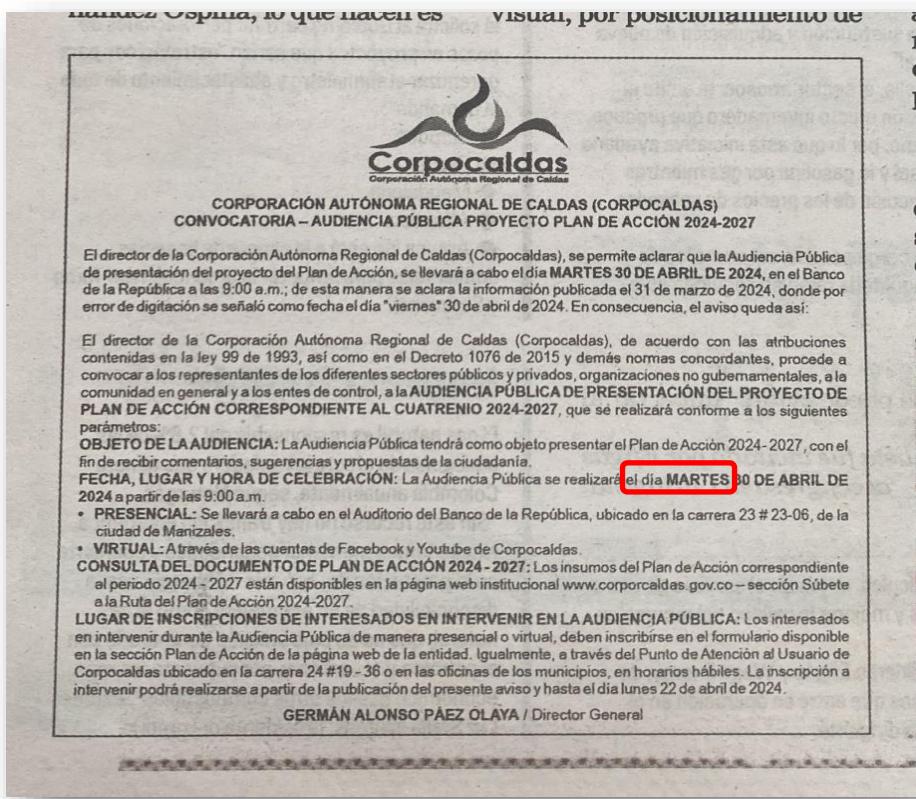
@corpocaldasoficial



@corpocaldas

Fuente: Convocatoria diario la Patria del día 31 de marzo de 2024

Sin embargo, la publicación contenía una imprecisión en la identificación del día, según la fecha programada – 30 de abril de 2024 (martes y no viernes), para lo cual se realizó una nueva publicación aclaratoria el día 14 de abril de 2024 en el periódico La Patria, donde se indicaba que el 30 de abril de 2024, correspondía a un día Martes y no viernes.



Fuente: Aclaración convocatoria diario la Patria del día 14 de abril de 2024

- Se realizó publicación paralelamente en la página oficial de Corpocaldas:

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas



Convocatoria - Audiencia Pública Proyecto Plan de Acción 2024-2027



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)
CONVOCATORIA – AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2024-2027**

El director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), se permite aclarar que la Audiencia Pública de presentación del proyecto del Plan de Acción, se llevará a cabo el día **MARTES 30 DE ABRIL DE 2024**, en el Banco de la República a las 9:00 a.m., de esta manera se aclará la información publicada el 31 de marzo de 2024, donde por error de digitación se señaló como fecha el día "viernes" 30 de abril de 2024. En consecuencia, el aviso queda así:

El director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), de acuerdo con las atribuciones contenidas en la ley 99 de 1993, así como en el Decreto 1076 de 2015 y demás normas concordantes, procede a convocar a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general y a los entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRENIO 2024-2027**, que se realizará conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LA AUDIENCIA: La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar el Plan de Acción 2024-2027, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de la ciudadanía.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: La Audiencia Pública se realizará el día **MARTES 30 DE ABRIL DE 2024** a partir de las 9:00 a.m.

• **PRESENCIAL:** Se llevará a cabo en el Auditorio del Banco de la República, ubicado en la carrera 23 # 23-06, de la ciudad de Manizales.

• **VIRTUAL:** A través de las cuentas de Facebook y YouTube de Corpocaldas.

CONSULTA DEL DOCUMENTO DE PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2027: Los insumos del Plan de Acción correspondiente al periodo 2024 - 2027 están disponibles en la página web institucional www.corpocaldas.gov.co – sección Sábete a la Ruta del Plan de Acción 2024-2027.

LUGAR DE INSCRIPCIONES DE INTERESADOS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA: Los interesados en intervenir durante la Audiencia Pública de manera presencial o virtual, deben inscribirse en el formulario disponible en la sección Plan de Acción de la página web de la entidad. Igualmente, a través del Punto de Atención al Usuario de

- Según el informe de ejecución de la estrategia de comunicaciones, se diseñaron piezas de comunicación y contenido para redes sociales tales como:
 - Diseño del afiche de invitación a la Audiencia Pública, para fijar en los 27 municipios: 145 afiches impresos y fijados en los 27 municipios de Caldas



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas



- Diseño de dos piezas gráficas para compartir en las redes sociales, invitando a la comunidad a participar en la Audiencia Pública, con alcance superior en Facebook: a 890 vistas, e Instagram: 294 vistas.



- Diseño de pieza gráfica para compartir en las redes sociales, invitando a la comunidad a escanear dos códigos QR para intervenir en la Audiencia Pública y para conocer el

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial

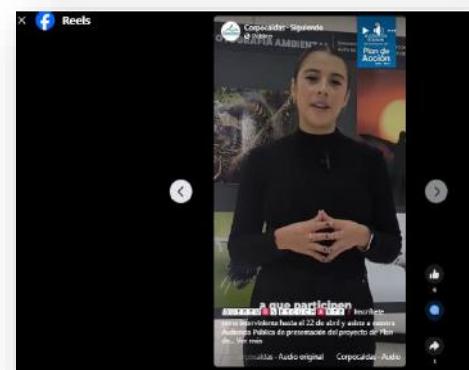


@corpocaldas

proyecto del Plan de Acción, con alcance superior en Facebook: a 398 vistas, Instagram: 248 vistas:



- Se grabaron entrevistas a funcionarios de la Corporación y se hicieron videos invitando a la comunidad a participar en la Audiencia Pública. Este material se compartió en las redes sociales institucionales, con alcance superior a 2410 visualizaciones.



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
 Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
 Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
 NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



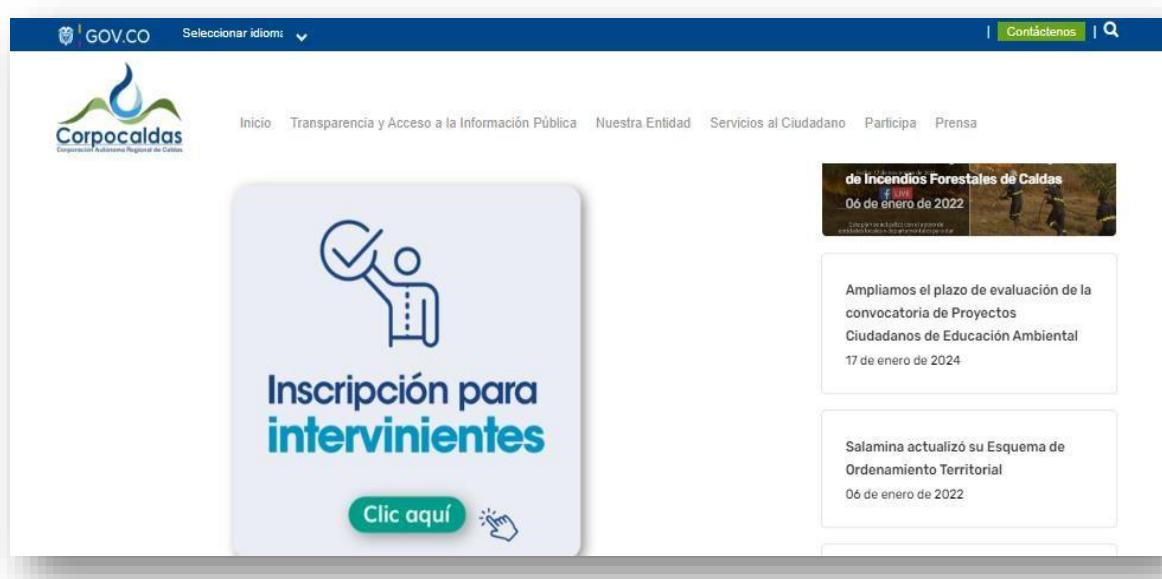
@corpocaldasoficial



@corpocaldas



- Se grabó una cuña para pautarla en las emisoras comunitarias de los 27 municipios de Caldas, invitando a la comunidad a participar en la Audiencia Pública.
- En la página web de la Corporación se dispuso de un micrositio para alojar toda la información del Plan de Acción y de la Audiencia Pública. Alcance superior a 1865 visitas.
- Se activó un botón de inscripción para las personas que desearan intervenir el día del evento, ubicado en el micrositio de la página web de la Corporación.



The screenshot shows the Corpocaldas website homepage. A central call-to-action box features a blue checkmark icon and the text "Inscripción para intervenientes". Below this is a green button labeled "Clic aquí" with a hand cursor icon. At the top of the page, there is a navigation bar with links to "Inicio", "Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Nuestra Entidad", "Servicios al Ciudadano", "Participa", and "Prensa". To the right, there are two news cards: one about forest fires in Caldas and another about Salamina updating its territorial planning scheme.

De esta manera, se logró la inscripción de 18 personas, se confirmó la participación de 12 intervinientes y 6 se retractaron; 3 porque deseaban asistir a la audiencia, pero no intervenir, y 3 porque deseaban intervenir sobre temas no correspondientes al Plan de Acción de Corpocaldas, como se detalla en la siguiente tabla:

Nº	NOMBRE	MUNICIPIO	CONFIRMACIÓN
1	Freddy Arturo Martínez Gallego	Riosucio	Desistió
2	María Johana Fernández Valencia	Manizales	Confirmó
3	Juan Pablo Herrera Arce	Pensilvania	Desistió
4	José Rubiel Quintero T	Pensilvania	Confirmó
5	Miguel Augusto Soto Gómez	Manizales	Confirmó
6	Uriel Néstor Sánchez Sánchez	Manizales	Confirmó
7	Pedro Adolfo Hernández Vásquez	Manizales	Confirmó
8	Jaime Ríos Ossa	Manizales	Confirmó
9	Jorge James Sánchez González	Manizales	Confirmó
10	José Oscar De La Torre Aviles	La Dorada	Desistió
11	Pedro Adolfo Hernández Vásquez	Manizales	Confirmó
12	Luis Alberto Vargas Marín	Manizales	Confirmó
13	Oscar Fernando Gómez Morales	Manizales	Desistió
14	Henrry Cuellar Rangel	La Dorada	Desistió

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

15	Jesús Jaramillo	Salamina	Confirmó
16	Patricia Escobar Arbeláez	Manizales	Confirmó
17	Bernardo Mejía Prieto	Manizales	Desistió
18	Germán Vallejo Obando	Manizales	Confirmó

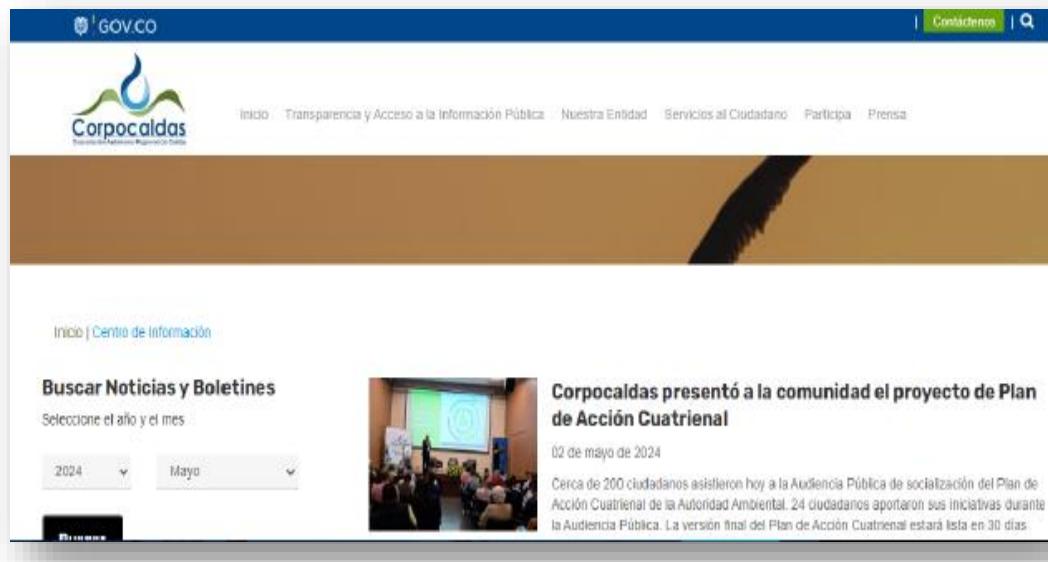
- Se realizaron las siguientes invitaciones directas a la comunidad a participar en la Audiencia Pública de presentación del proyecto del Plan de Acción 2024-2027.

Medio de convocatoria	Cantidad
Llamadas telefónicas	100
Correos electrónicos	881
Mensajes de WhatsApp	750
Mensajes de texto	1800

- Se invitó a los funcionarios y contratistas de la Corporación, a participar en este espacio, a través del correo electrónico.
- El Director General desarrolló una transmisión en vivo a través de la plataforma Teams, para presentar a los funcionarios el Plan de Acción e invitarlos a la Audiencia Pública. Se alcanzaron 120 funcionarios como audiencia.



- Se redactó boletín de prensa sobre la presentación de la Audiencia Pública ante la comunidad, se envió a los medios de comunicación y se subió a la página web de la Corporación.



- Se diseñó "rompetráfico" para ubicar a la entrada del auditorio donde se llevó a cabo la Audiencia Pública, donde 88 personas registraron su asistencia a través del código QR



Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

- Se diseñó un backing para ubicar en el auditorio el día de la Audiencia Pública



- Se publicó en las redes sociales institucionales videos con testimonios de los asistentes a la Audiencia Pública.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



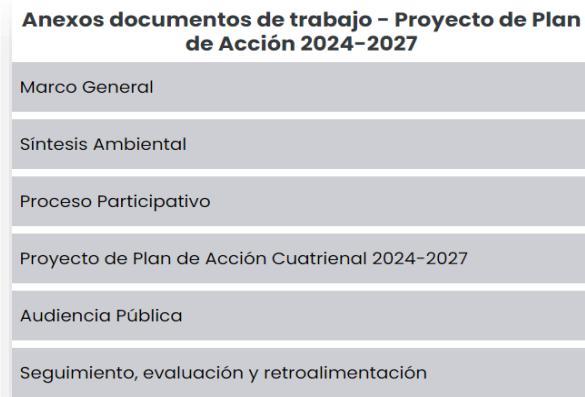
@corpocaldasoficial



@corpocaldas



- Se realizó publicación en la página web oficial de Corpocaldas y difusión a través de redes sociales del documento “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027” en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.4 del DUR 1076-2015. *“Disponibilidad del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal”*, por lo menos veinte (20) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, el cuál contenía los elementos mínimos establecidos en el Artículo 2.2.8.6.4.12. *Componentes del Plan de Acción Cuatrienal*



- Se habilitó un formulario de retroalimentación del proyecto de plan de acción en la página web de la entidad, sin embargo, no se obtuvieron retroalimentaciones a través de este medio.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas

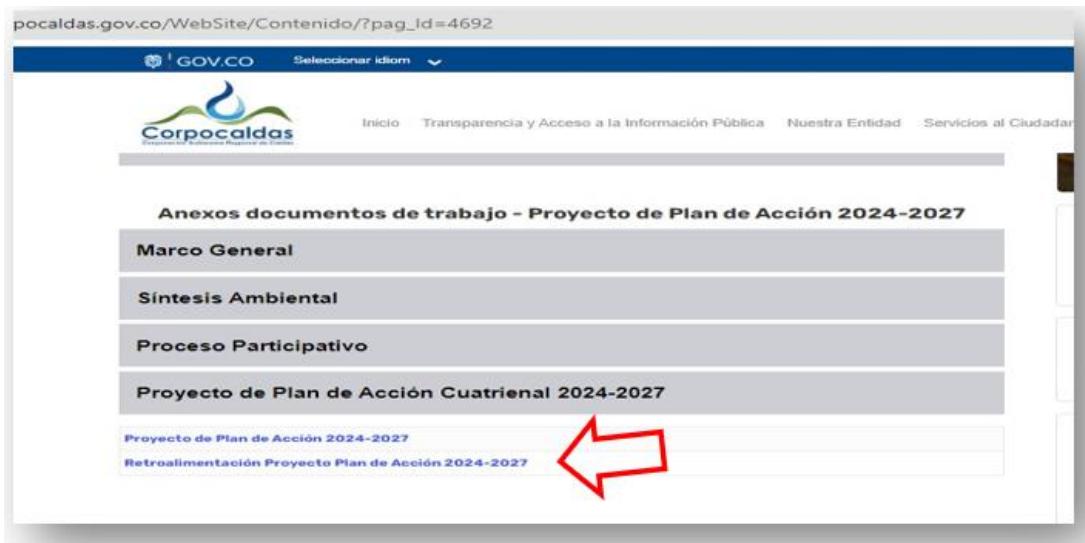


@corpocaldasoficial



@corpocaldas

pocaldas.gov.co/Websit/Contenido/?pag_Id=4692



GOV.CO Seleccionar idioma

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

Inicio Transparencia y Acceso a la Información Pública Nuestra Entidad Servicios al Ciudadano

Anexos documentos de trabajo - Proyecto de Plan de Acción 2024-2027

Marco General

Síntesis Ambiental

Proceso Participativo

Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027

Proyecto de Plan de Acción 2024-2027

Retroalimentación Proyecto Plan de Acción 2024-2027

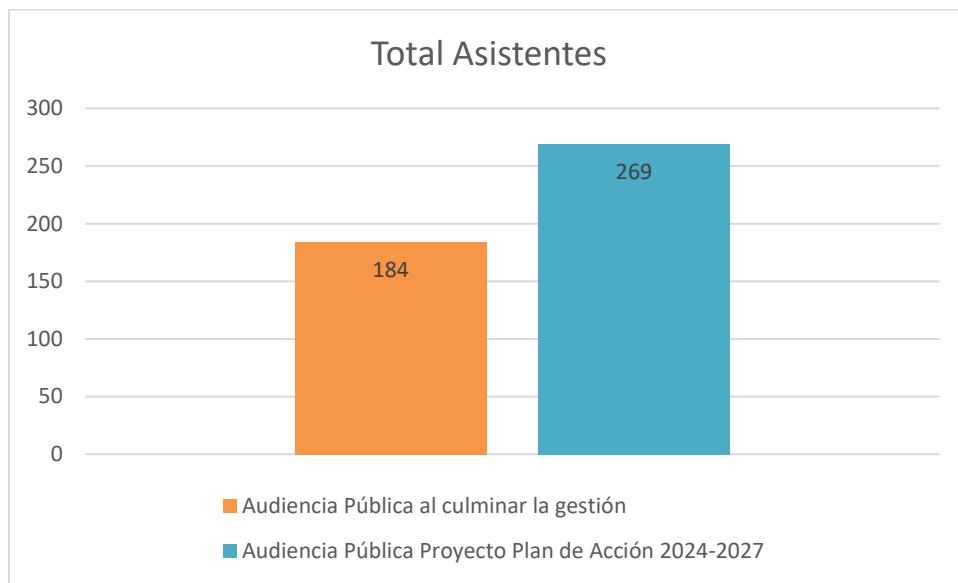
- Se diseñó la presentación para la Audiencia Pública, mediante diapositivas y otro material audiovisual en cumplimiento de la identidad corporativa, que resaltara los aspectos más importantes del plan, como: objetivos, programas, pilares y presupuestos asignados
- Se planeó la ejecución de la Audiencia a través de un Esquema Logístico Integrado (ELI) con una herramienta de monitoreo. Este esquema abarcaba el proceso completo de la audiencia pública, desde la preproducción hasta la posproducción, detallando las tareas, plazos de ejecución y responsables de cada área. El monitoreo se llevaba a cabo mediante una lista de control y chequeo que incluía, en orden secuencial, el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos. La planificación de la audiencia pública se llevó a cabo considerando los requisitos de inclusión. El lugar del evento contó con todas las condiciones de accesibilidad para personas con diversidad funcional y se estableció apoyo en lenguaje de señas durante toda la audiencia. Además, se realizó la transmisión de la audiencia pública a través de Facebook y YouTube.

En la etapa de ejecución, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas en lugar, fecha, hora y a través de los medios digitales señalados en la convocatoria.

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS -, realizó la Audiencia Pública del Proyecto de Plan de Acción para el periodo 2024-2027. “Juntos por un Bioterritorio Sostenible” el día 30 de abril de 2024, en el auditorio principal del Centro Cultural del Banco de la República de Manizales (Carrera 23 #23-06) a partir de las 9:00 am, y a través de las plataformas tecnológicas de las cuentas corporativas en Facebook y YouTube tal como lo enunciaba el aviso de convocatoria.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN 2024 – 2027 “JUNTOS POR UN BIOTERRITORIO SOSTENIBLE”

La Audiencia Pública, contó con una asistencia registrada de doscientas sesenta y nueve (269) personas. Se observó un **aumento** del **46.2 %** en la asistencia, en comparación con la anterior Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Plan de Acción 2020-2023 al culminar la gestión, realizada el pasado 20 de diciembre de 2023, en la cual participaron 184 personas en total.



Fuente propia OCI

Esta audiencia contó con la inscripción previa confirmada de trece (13) personas, mediante el formulario de Google que estuvo disponible en el banner informativo de la audiencia pública o mediante el punto de atención al usuario de Corpocaldas ubicado en la carrera 24 # 19 - 36 de Manizales, o en las oficinas municipales de la entidad, desde el 31 de marzo de 2024 fecha en

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

que se oficializó la convocatoria y hasta 5 días hábiles de antelación a la fecha de la celebración de la audiencia pública el 22 de abril de 2024, sin embargo, intervinieron efectivamente veintidós (22) personas, 10 de ellas fueron realizadas por participantes previamente inscritos, mientras que las otras diez fueron espontáneas permitidas por el presidente de la Audiencia Pública. Se contó con la presencia de dos (2) entidades de control: la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación; quienes también intervinieron en la sesión.

La Audiencia Pública contó con el siguiente orden del día:

1. Lectura del aviso de convocatoria de la audiencia pública.
2. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia.
3. Presentación del Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a cargo del Director de Corpocaldas, Germán Alonso Páez.
4. Intervenciones en la audiencia pública.
5. Conclusiones
6. Clausura

El desarrollo de la audiencia pública (relatoría extraída del informe del Plan de Acción aportado por la Coordinación de Gobernanza Ambiental), se ajustó al orden del día establecido, fue presidida por el Gobernador de Caldas, Doctor Henry Gutiérrez Ángel, en su calidad de presidente del Consejo Directivo de Corpocaldas, quien actuó como moderador. El Doctor Henry Gutiérrez Ángel designó al secretario de la audiencia pública, Doctora Diana Constanza Mejía Grand, secretaria General de la Corporación.

El Director General de Corpocaldas, el Doctor Germán Alonso Páez Olaya, presentó el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, resaltando su enfoque participativo y su meta de crear un territorio sostenible en el departamento. La apuesta institucional se centró en la gestión sostenible del agua y la biodiversidad, proponiendo la creación de "Bioterritorios Sostenibles" que integraran aspectos biofísicos, culturales y económicos, promoviendo la equidad social, la sostenibilidad ambiental y económica, y la gobernanza participativa. Se mencionó la articulación del marco general con la normativa internacional, nacional y departamental, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se resaltó la importancia de acuerdos como el convenio de diversidad biológica, el marco de Sendai y el acuerdo de Escazú.

El plan de acción se estructura en tres pilares, seis programas y quince proyectos, centrados en el bioterritorio sostenible, el biodesarrollo sostenible y la apropiación del bioterritorio. Se detallan acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la protección de la diversidad y servicios ecosistémicos, y la planificación del territorio, centrándose en programas

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

clave que abordan el riesgo ambiental y cambio climático, la bioeconomía y sostenibilidad, la responsabilidad ambiental regional, y el bioterritorio sostenible.

En la presentación de la síntesis ambiental realizada por el Doctor Wilford Rincón, se destacó la importancia del diagnóstico ambiental y el PGAR como herramientas clave para la planificación. Se mencionaron 8 líneas guía, derivadas de talleres participativos, que resaltaban retos relacionados con la biología, los ecosistemas y el cambio climático, incluyendo la necesidad de ordenar y manejar el agua, lo que requiere colaboración con comunidades, incluyendo las indígenas. Se resaltó la preocupación por el uso inadecuado del suelo rural para asentamientos humanos, y se mencionó la revisión de la declaratoria del paisaje cultural cafetero debido a cambios en los suelos. En cada sección del plan de acción se identificaron retos que requerían la participación conjunta de instituciones y ciudadanía para abordar los impactos en los ecosistemas.

La Profesional de Prepuesto, presentó el plan financiero de la Corporación para el cuatrienio 2024-2027, destacando su importancia como parte integral del plan de acción. Se analizaron las rentas de la Corporación, incluyendo la sobretasa ambiental y las transferencias del sector eléctrico, y se proyecta un presupuesto total de 284 mil millones de pesos para el cuatrienio. Este presupuesto se distribuye entre funcionamiento, servicio de deuda e inversión, con el presupuesto de inversión financiando el nuevo plan de acción. Se resaltó la importancia de mejorar la inversión neta con recursos adicionales y rentas contractuales. Finalmente, se mencionó que se había iniciado la ejecución del presupuesto del primer año y se destinarían recursos disponibles para nuevas metas y actividades del nuevo plan de acción.

El presidente delegado de la audiencia pública, Doctor Gustavo Adolfo Carrión, expuso las conclusiones destacando la participación de 20 personas, entre inscritos previamente y asistentes.

Destacó temas recurrentes como la gobernanza ambiental, la educación, la participación ciudadana y la agroecología. Señaló tensiones en temas como residuos sólidos y cambio climático, y resaltó reflexiones importantes de varios participantes.

Se contó con apoyo de intérpretes en lenguaje de señas durante toda la audiencia, la plataforma digital Facebook Live contó con “Closed Captión” permitiendo de esta manera, visualizar en texto subtulado lo informado en la Audiencia Pública.

Hasta el momento se han alcanzado las 764 visualizaciones de la Audiencia Pública en la plataforma de Facebook.



Transmisión en directo Audiencia Pública a través de Facebook

3. RESPUESTA A INTERVINIENTES Y PARTICIPANTES:

Se radicaron veintidós (22) PQRDSF de ciudadanos que participaron en la audiencia pública, de los cuales diez (10) peticiones fueron de ciudadanos previamente inscritos para intervenir en la Audiencia, diez (10) intervenciones espontáneas de ciudadanos a los que se le permitió el uso de la palabra y 2 intervenciones de representantes de Organismos de Control. A continuación, se relacionan en detalle:

Relación de registro y respuesta de las intervenciones de los asistentes

ORDEN	NOMBRE DE INTERVINIENTE	RADICADO PQRDSF	RADICADO DE RESPUESTA
1	LUZ HELENA AGUDELO (Procuradora)	2024-EI-00008325	2024-IE-00018224
2	JULIAN ANDRES LOPEZ QUINTERO	2024-EI-00008309 2024-EI-00008311 Felicitaciones	2024-IE-00018183

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

3	JOSE RUBIEL QUINTERO	2024-EI-00008141	2024-IE-00017789
4	MIGUEL AUGUSTO SOTO GOMEZ	2024-EI-00008338	2024-IE-00017796
5	PEDRO ADOLFO HERNANDEZ	2024-EI-00008340	2024-IE-00017152
6	JORGE JAMES SANCHEZ GONZALES	2024-EI-00008344	2024-IE-00017644
7	PEFRO ADOLFO HERNANDEZ	2024-EI-00008342	2024-IE-00018155
8	LUIS ALBERTO VARGAS MARIN	2024-EI-00008284	2024-IE-00017173
9	OSCAR FERNANDO GOMEZ MORALES	2024-EI-00008111	2024-IE-00016274 24 mayo de 2024
10	JESUS JARAMILLO RAMIREZ	2024-EI-00008349	2024-IE-00017795
11	PATRICIA ESCOBAR ARBELÁEZ	2024-EI-00008286	2024-IE-00017810
12	GERMAN VALLEJO OBANDO	2024-EI-00008330	2024-IE-00017804 2024-IE-00017860
13	JORGE ENRIQUE AYALA	2024-EI-00008122	2024-IE-00018221
14	WILLIAN RIOS GOMEZ	2024-EI-00008301	2024-IE-00017803
15	GONZALO DUQUE ESCOBAR	2024-EI-00008305	2024-IE-00016517
16	LUZ MARIA CHAVES ECHEVERRY	2024-EI-00008152	2024-IE-00017778
17	JUANA CAROLINA OSORIO GONZALEZ	2024-EI-00008128	2024-IE-00017853 2024-IE- 00018124
18	BERNARDO ARLEY HERNANDEZ	2024-EI-00008147	2024-IE-00018071
19	ALEJANDRA OSORIO	2024-EI-00008151	2024-IE-00017855
20	MIGUEL ANGEL ZULUAGA AMEZQUITA	2024-EI-00008348	2024-IE-00016205
21	EDISON AMARILES MORENO	2024-EI-00008346	2024-IE-00018067

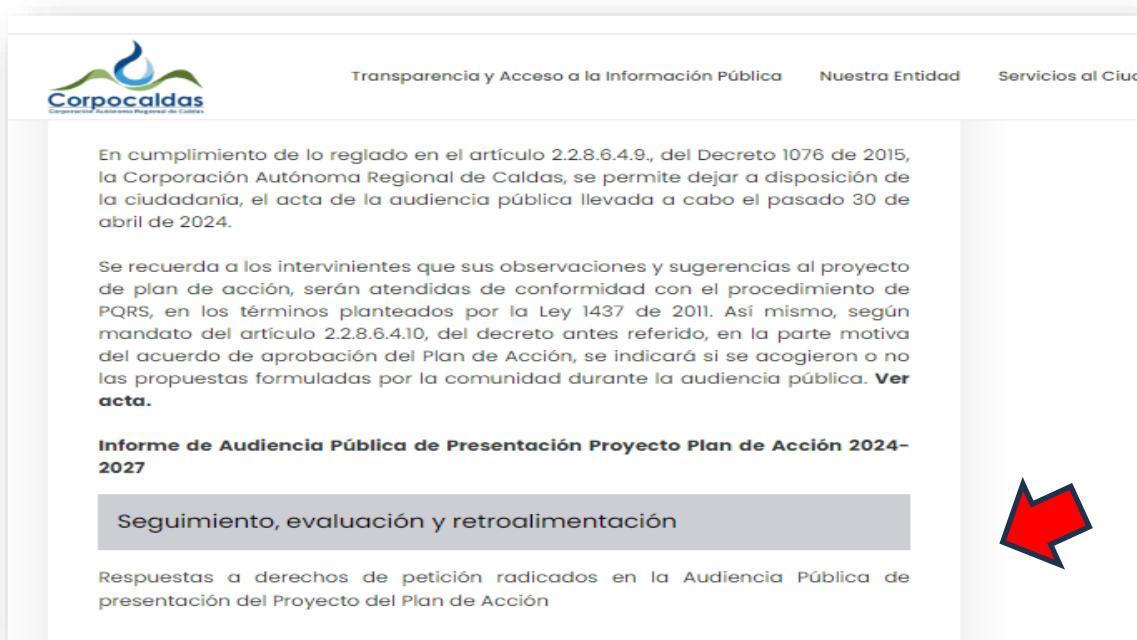
22

ALVARO ANTONIO
TORRES

2024-EI-00008280

2024-IE-00017946

La respuesta a las PQRSDF se encuentran publicadas en la página web oficial de Corpocaldas, dentro de la sección “Plan Acción 2024 – 2027.”



Corpocaldas
Transparencia y Acceso a la Información Pública Nuestra Entidad Servicios al Ciudadano

En cumplimiento de lo reglado en el artículo 2.2.8.6.4.9., del Decreto 1076 de 2015, la Corporación Autónoma Regional de Caldas, se permite dejar a disposición de la ciudadanía, el acta de la audiencia pública llevada a cabo el pasado 30 de abril de 2024.

Se recuerda a los intervenientes que sus observaciones y sugerencias al proyecto de plan de acción, serán atendidas de conformidad con el procedimiento de PQRS, en los términos planteados por la Ley 1437 de 2011. Así mismo, según mandato del artículo 2.2.8.6.4.10, del decreto antes referido, en la parte motiva del acuerdo de aprobación del Plan de Acción, se indicará si se acogieron o no las propuestas formuladas por la comunidad durante la audiencia pública. [Ver acta.](#)

Informe de Audiencia Pública de Presentación Proyecto Plan de Acción 2024-2027

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Respuestas a derechos de petición radicados en la Audiencia Pública de presentación del Proyecto del Plan de Acción

https://corpocaldasmzls1-my.sharepoint.com/personal/documentosweb_corpocaldas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdocumentosweb%5Fcorpocaldas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FRespuestas%20PQR%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n&ga=1

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



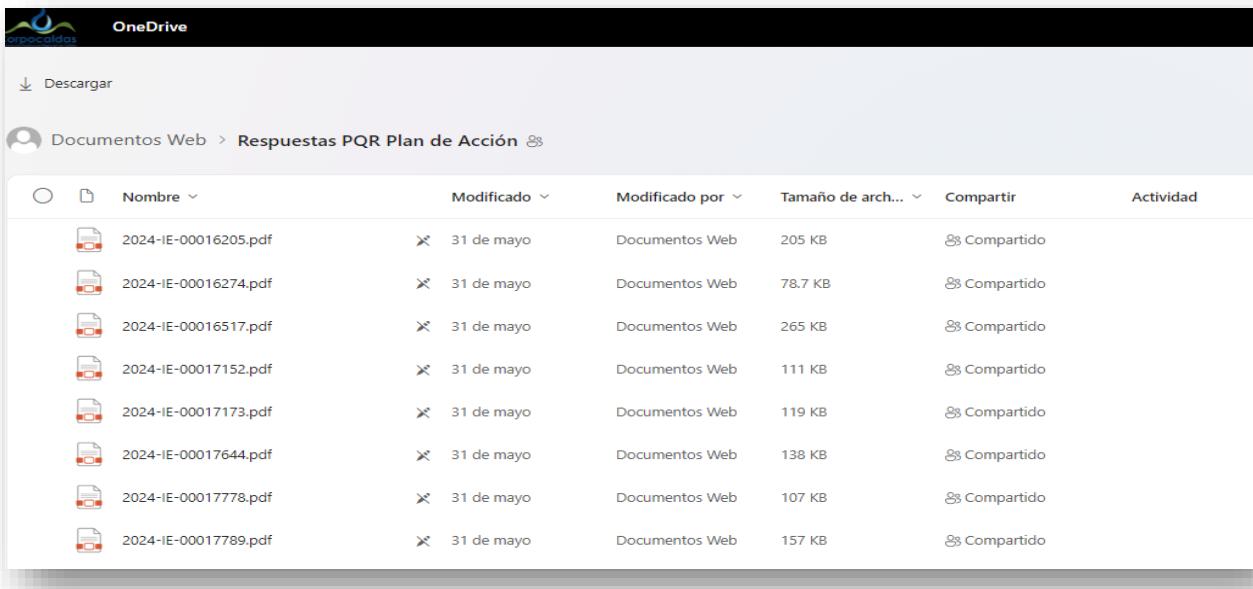
@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas



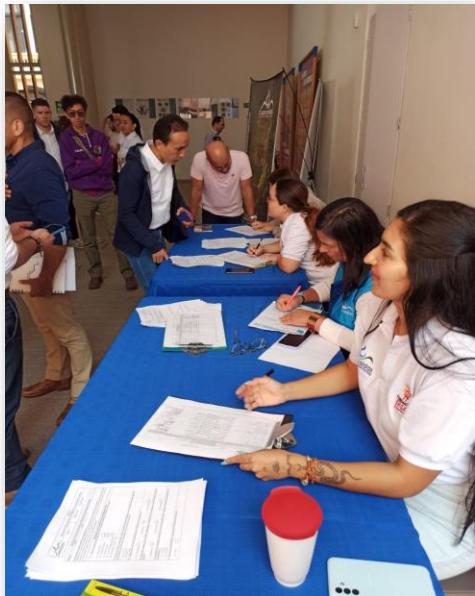
The screenshot shows a OneDrive interface with the Corpocaldas logo at the top. Below it, a list of PDF files is displayed in a table format. The columns are: Nombre (Name), Modificado (Modified), Modificado por (Modified by), Tamaño de arch... (Size), Compartir (Share), and Actividad (Activity). The files listed are:

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
2024-IE-00016205.pdf	31 de mayo	Documentos Web	205 KB	Compartido	
2024-IE-00016274.pdf	31 de mayo	Documentos Web	78.7 KB	Compartido	
2024-IE-00016517.pdf	31 de mayo	Documentos Web	265 KB	Compartido	
2024-IE-00017152.pdf	31 de mayo	Documentos Web	111 KB	Compartido	
2024-IE-00017173.pdf	31 de mayo	Documentos Web	119 KB	Compartido	
2024-IE-00017644.pdf	31 de mayo	Documentos Web	138 KB	Compartido	
2024-IE-00017778.pdf	31 de mayo	Documentos Web	107 KB	Compartido	
2024-IE-00017789.pdf	31 de mayo	Documentos Web	157 KB	Compartido	

A través de este seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, se identificó una (1) respuesta a PQRSDF producto de la Audiencia Pública, que fue extemporánea con radicado 2024-IE-00016274 y fecha del 24 de mayo, superando los 15 días hábiles establecidos por la norma fecha límite el 23 de mayo de 2024. De igual manera, se evidenció hasta fecha del 28 de mayo de 2024, aún no se publicaban las respuestas en la página oficial de Corpocaldas, incumpliendo el término de 15 días hábiles para hacerlo en sede electrónica (Página Web). Para el momento del presente seguimiento, ya se encuentran publicadas las respuestas en la sede electrónica de Corpocaldas.

Al revisar el registro de asistencia a audiencia pública de rendición de cuentas se evidencia la siguiente información:

- Registro de asistencia de 88 participantes los cuales lo hicieron a través de lector QR en la recepción del Banco de la Republica de Manizales.
- 181 registros de manera física en la recepción del Fondo Cultural del Café a través de un nuevo formato con nombre “Listado de Asistencia Audiencia Pública” que incluye variables de Género y Grupo Poblacional, sin embargo, es un formato sin codificación por el Sistema de Gestión Integrado.



Fuente propia: Registro de asistencia – Ubicación intervenientes.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

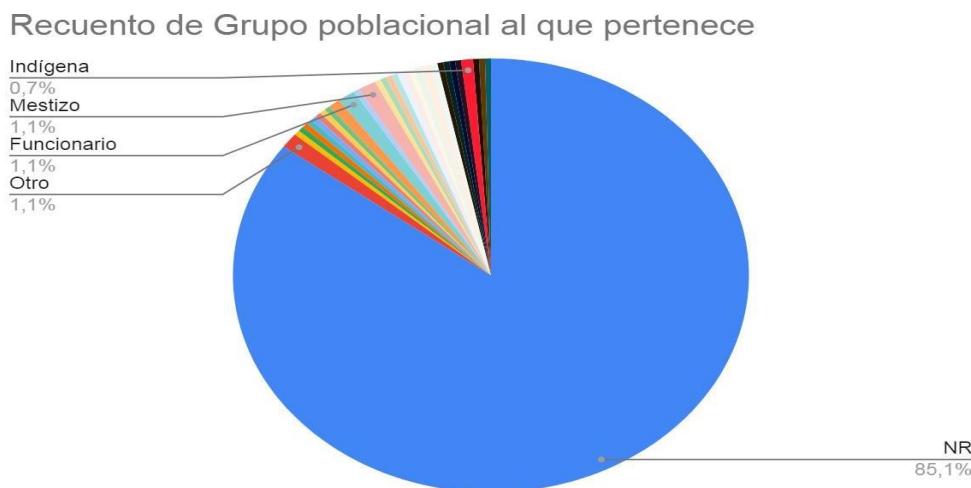
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO

Con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, se aplicó el instrumento “Encuesta de Evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas” código DE-EC-FR-001 versión 1, de manera física en el lugar de la Audiencia, dicha encuesta fue diligenciada por 81 asistentes, según “Informe de Audiencia Pública”, enviado a la OCI por la Coordinación de Gobernanza Ambiental de la SPAT.

En general, una vez analizada la encuesta aplicada, se observa que, para este ejercicio de Audiencia Pública de Proyecto de Plan de Acción, se aplicó igual instrumento que para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de seguimiento a un plan de acción, por lo que algunas de las preguntas no estaban acordes al objetivo de la presente audiencia, puesto que el objetivo de esta era la de proponer ajustes al proyecto de plan de acción para los próximos 4 años, y no la evaluación de la gestión realizada por la Corporación en marco de un plan de acción ya aprobado. Se evidencia una debilidad en la clasificación de los grupos poblacionales, dado que el **85,1 %** de los asistentes no diligenciaron este campo, tal vez al dejar la pregunta abierta, los participantes no conocen qué pueden contestar, por lo que se recomienda ajustar el instrumento.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

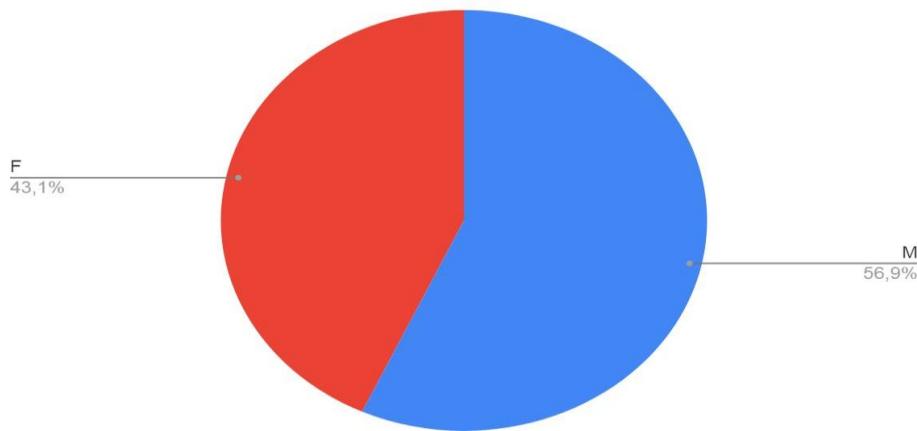
a.) Grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la encuesta de Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas



Al consultar el grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la asistencia, No respondió el 85,1%, respondió a mestizo 1,1%, 1,1% funcionario, 1,1% otro y 0,7% indígena.

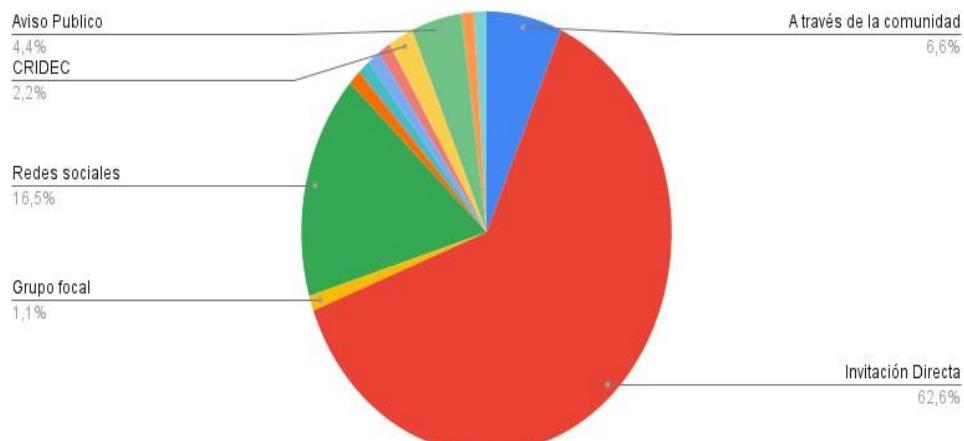
Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Recuento de Género



Por otra parte, el 56,9% respondió al género como masculino y el 43,1% femenino.

b.) ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

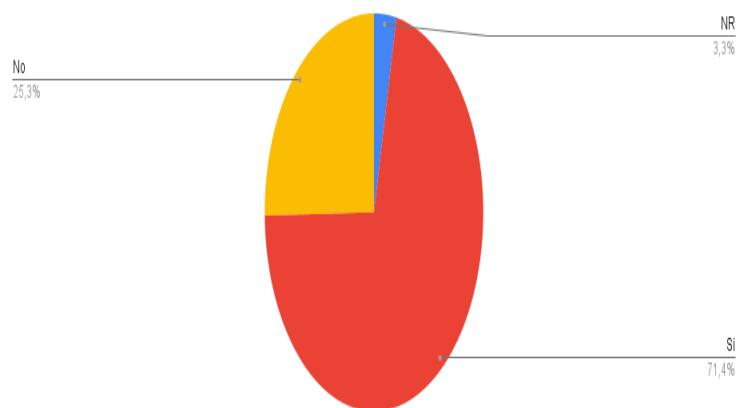


El 52,7% de los encuestados indican que se enteraron de la realización de la audiencia por invitación directa, el 14,3% se enteraron través de redes sociales, el 4,4% por aviso público, 6,6% a través de la comunidad, 1,1% por otro medio (Grupo Focal) y el 1,1% por medio de periodistas.

c.) ¿Usted consultó la información sobre la gestión de Corpocaldas que se encuentra en la

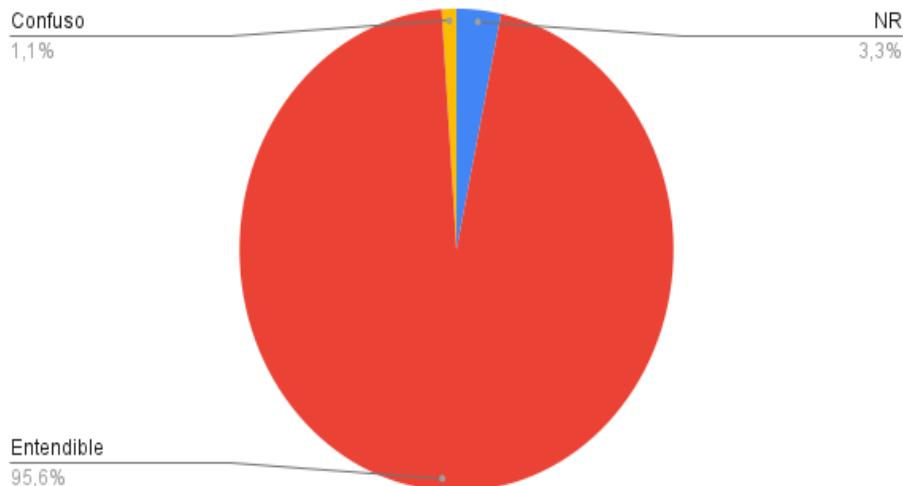
Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

página web de la corporación antes de asistir a la Audiencia de Rendición de Cuentas?



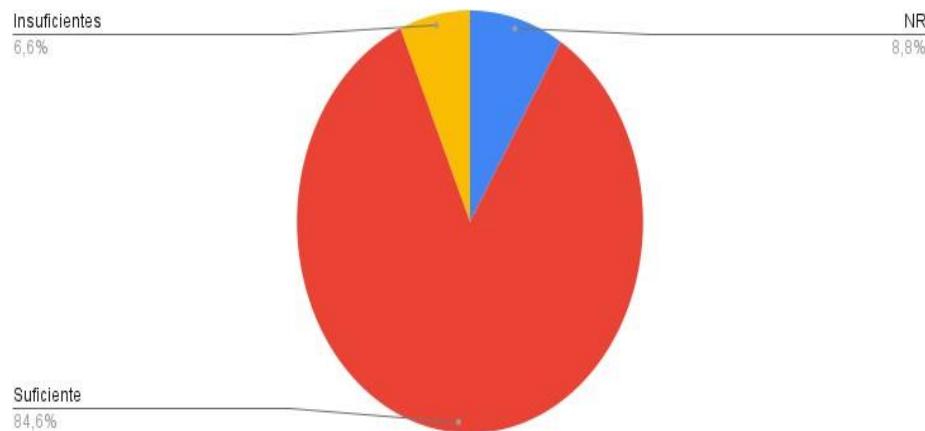
Al consultar sobre el número de encuestados que consultaron la gestión de Corpocaldas en la página web antes de asistir a la audiencia, las respuestas indicaron que: el 71,4% de los encuestados sí consultaron, el 25,3% no y el 3,3% no respondió.

d.) ¿La explicación para las intervenciones en la Rendición de Cuentas fue?



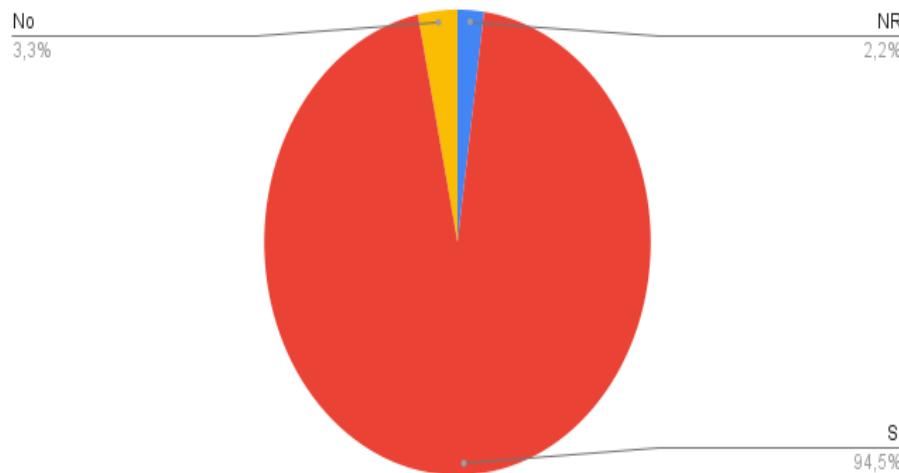
Frente a la valoración sobre la explicación para las intervenciones en la audiencia, los encuestados valoraron en el 95,6% la explicación como entendible, el 1,1% como confusa y el 3,3% no respondió.

e.) ¿Considera usted que los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la Rendición de Cuentas, fueron?



Al consultar sobre la suficiencia de los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la audiencia, el 84,6% de los participantes respondieron suficientes, el 6,6% insuficientes y el 8,8% no respondieron.

f.) ¿Considera que la jornada de Rendición de Cuentas permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la Corporación?



El 94,5% de los encuestados considera que la audiencia permitió dar a conocer los

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



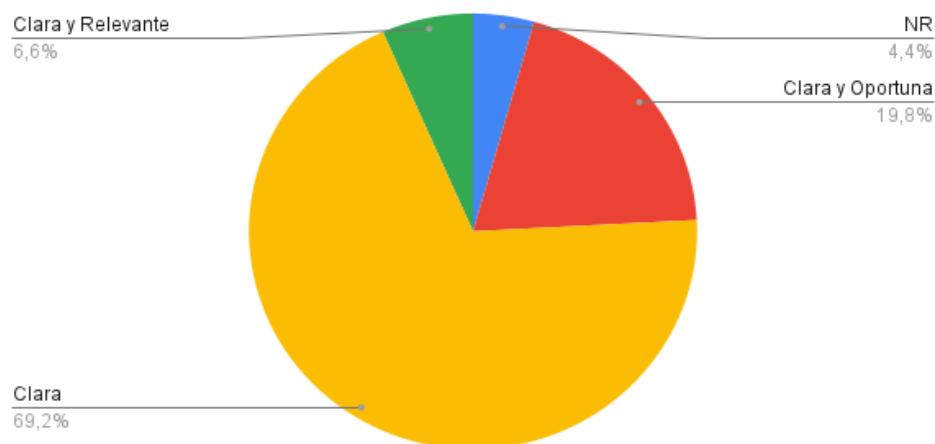
@corpocaldasoficial



@corpocaldas

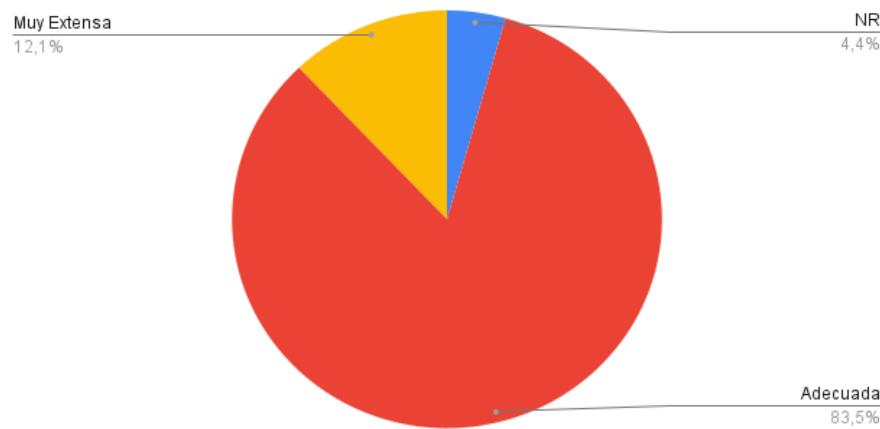
resultados de la gestión de la Corporación, Mientras que el 3,3% indica que no y el 2,2% no respondió.

g.) ¿La información brindada en la jornada de Rendición de Cuentas fue?



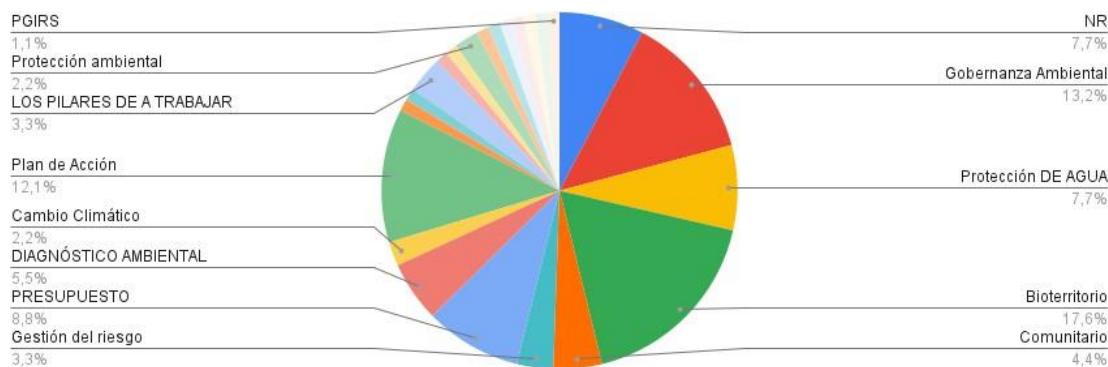
El 69,2% de las encuestas indican que la información brindada fue clara, el 19,8% clara y oportuna, el 6,6% clara y relevante y un 4,4% no respondió. Frente a la opción de respuesta “Irrelevante” la respuesta fue 0.

h.) ¿Considera que el tiempo que duró la Rendición de Cuentas fue?



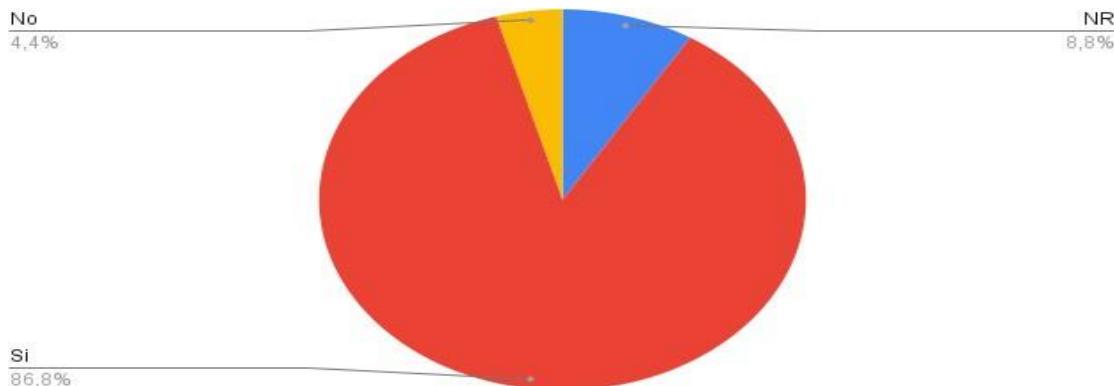
El 83,5% de los encuestados indican que el tiempo de duración de la audiencia fue adecuada, el 12,1% muy extensa y el 4,4% no respondió.

i.) De la información presentada en la jornada de Rendición de Cuentas, ¿cuáles fueron los principales temas de interés?



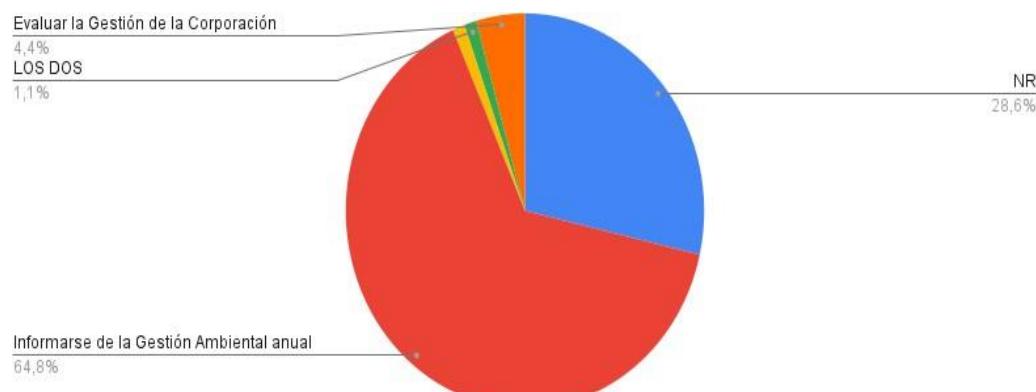
Al consultar las respuestas sobre los principales temas de interés presentados en la jornada los resultados fueron los siguientes: El 17,6% fue de bioterritorio, 13,2% de gobernanza ambiental, 12,1% del Plan de acción, 8,8% de presupuesto, 7,7% protección de agua, 5,5% diagnóstico ambiental, 4,4% comunitario, gestión del riesgo y pilares a trabajar cada uno con 3,3%, 2,2% protección ambiental y cambio climático, 1,1% PGIRS y 7,7% no respondieron.

j.) ¿Se dio oportunidad para que las personas inscritas para la jornada de Rendición de Cuentas plantearán sus inquietudes?



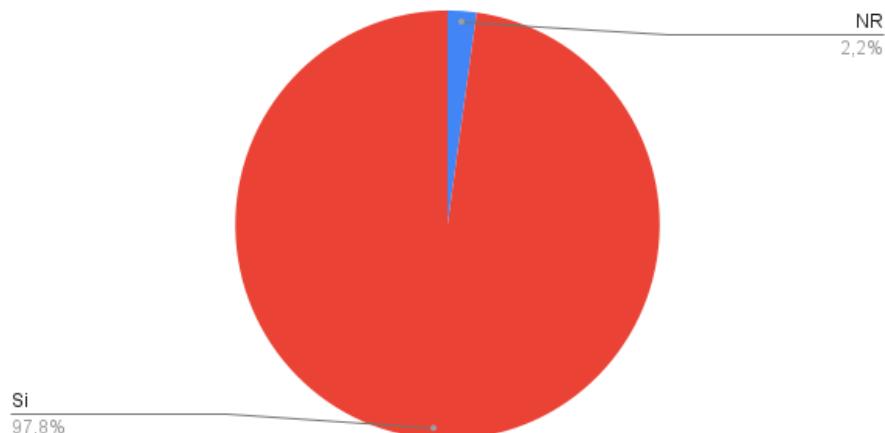
La 86,8% de las personas encuestadas indican que sí se dio la oportunidad para que las personas inscritas en la audiencia plantearán sus inquietudes el 4,4% indica que no y el 8,8% no respondió.

k.) Segundo su experiencia, la jornada de Rendición de Cuentas permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de Corpocaldas:



El 64,8% de las personas encuestadas indican que la audiencia les permitió informarse de la gestión ambiental anual, el 4,4% indican que les permitió evaluar la gestión de cuerpo caldas, el 1,1% los dos y el 28,6% no respondieron.

I.) Volvería a participar en otra jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corpocaldas.



Las personas encuestadas manifiestan en un alto porcentaje (97,8%) que volverían a participar en otra jornada de audiencia pública de presentación del plan de acción.

CONCLUSIONES

- ✓ La Corporación Autónoma Regional de Caldas- CORPOCALDAS, cumplió con la realización de la audiencia pública del proyecto de Plan de Acción 2024- 2027 el día 30 de abril de 2024 con asistencia presencial y transmisión virtual, en general la audiencia siguió lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015.
- ✓ Se garantizó la participación tanto en asistencia como en intervención, de la ciudadanía interesada en la Audiencia Pública y se garantizó el derecho a la Petición, Queja, Reclamo, Solicitud, Denuncia y Felicitaciones, como mecanismos de participación ciudadana y control social a la gestión pública, sin embargo, se identificó 1 respuesta extemporánea a PQRSDF radicada en torno a la audiencia pública de proyecto de plan de acción; también fue extemporánea la publicación de las respuestas en la sede electrónica de la Corporación, lo anterior, contraviniendo la Ley 1757 de 2015 que establece en su Art. 56. Etapas del proceso de los mecanismos de rendición pública de cuentas:
 - f). *Respuestas escritas y en el término quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicación en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades*
- ✓ Para esta oportunidad, de las estrategias de comunicación implementadas para la convocatoria, la invitación directa y las redes sociales fueron las más efectivas.
- ✓ La asistencia a la audiencia pública tuvo un aumento del 46.2% en comparación con la realizada el pasado 20 de diciembre de 2023 para la presentación del Plan de Acción 2020-2023 al culminar la gestión, sin embargo, tuvo una disminución del 4.76% en cantidad de intervenciones efectivas durante la reciente Audiencia Pública. Sin embargo, se utilizó un formato no aprobado por el Sistema de Gestión Integrado SGI para el registro de asistencia, denominado “Listado Asistencia Audiencia Pública” sin codificación.
- ✓ Se sigue evidenciando ausencia de las personas de las entidades públicas habilitadas para intervenir y de los miembros del Consejo Directivo de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015.
- ✓ Se destaca el esfuerzo de publicidad por diferentes medios de comunicación, durante las distintas etapas del proceso de rendición de cuentas para la audiencia pública, con el objetivo de garantizar la mayor participación de la ciudadanía interesada en la gestión de la Corporación.
- ✓ Se cumplió con lo anunciado en el aviso de la convocatoria de la Audiencia Pública, dado que fue transmitida a través de las plataformas de YouTube y Facebook como fue informado

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas

- ✓ El Director General posteriormente a la realización de la Audiencia Pública del Proyecto de Plan de Acción 2024-2027, presentó al Consejo Directivo de Corpocaldas el proyecto definitivo dentro de los 15 días hábiles siguientes en sesión celebrada el 23 de mayo de 2024, para finalmente ser aprobado en sesión del día 04 de junio de 2024, a través del Acuerdo N° 06 de 2024, en cumplimiento al Artículo 2.2.8.6.4.10 del Decreto 1076 de 2015.

RECOMENDACIONES:

- Actualizar el “Acta de Conformación del Equipo Líder de Rendición de Cuentas”, dado que está suscrita por funcionarios que, para el reciente ejercicio de Audiencia Pública del 30 de abril de 2024, ya no se encontraban en servicio para la Corporación. El refrendar las firmas con los nuevos funcionarios hace que se conozca la importancia de su participación en este Equipo Líder, para futuros procesos Audiencias Públicas.
- Propender por el aprovechamiento y buen uso del correo electrónico corporativo y las bases de datos existentes dentro de la caracterización de los usuarios, para ampliar y fortalecer la convocatoria; de igual forma revisar otras estrategias de participación ciudadana que oportunamente se puedan aplicar y permitan elevar los porcentajes de asistencia, lo ideal para estas audiencias públicas es que los grupos de valor superen la asistencia en número, respecto al número de asistentes entre funcionarios y contratistas de la entidad. Según listado de asistencia, se registraron 78 participantes funcionarios y contratistas de Corpocaldas, lo que representa un 29 % respecto al total de asistencia.
- Procurar la representación y participación de los integrantes del Consejo Directivo, Asamblea Corporativa, entes de control, establecidos en el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública.
- Fortalecer los medios y canales de comunicación entre la comunidad en general y la Corporación para que conozcan el plan de acción recientemente aprobado y los avances en programas y proyectos de una manera permanente en el tiempo, independientemente de que se realice una audiencia pública de rendición de cuentas, fortaleciendo así la imagen institucional, la participación ciudadana y el control social; esto también permitirá tener una comunidad informada que acuda a las futuras Audiencias Públicas actualizadas del quehacer de la Corporación, garantizando lo indicado en la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información *“Principio de la divulgación proactiva de la información. El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación”*

de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros”.

- Se deben crear estrategias institucionales, para lograr una efectiva difusión de la convocatoria en los diferentes municipios de Caldas, propiciando si es del caso la logística necesaria para que los ciudadanos acudan a un sitio dispuesto para la participación virtual a la audiencia pública, que sea accesible y no solamente en algunos municipios.
- Se destaca la estrategia de registro de asistencia a la Audiencia Pública de manera física, mediante código QR lo que hace el proceso más eficiente y tecnológico. A través de este medio según informe de la Coordinación de Gobernanza Ambiental, se registraron 88 personas de las 269, para un 32.7 % del total de participantes.
- Se recomienda hacer una depuración de los grupos de valor de la entidad, que sea centralizada y consolidada por el subproceso de cultura del servicio y atención al ciudadano como líder institucional de la atención al usuario, pues no es posible que la entidad cuente con bases de datos de grupos de valor por dependencias, estamos hablando de una sola entidad.
- Se recomienda generar un certificado por ciudadano inscrito a la audiencia pública, y el cierre del formulario en fecha y hora límite, sin permitir inscritos extemporáneos a través de la herramienta digital dispuesta por la Corporación.
- Se identifica una dedicación adicional de tiempo y trabajo para las personas integrantes del equipo líder, cuando se desarrollan estos procesos de Audiencias Públicas, que, sumado a las funciones normales de trabajo cotidiano, hace que en muchas oportunidades se olviden etapas importantes y/o se realicen extemporáneamente, lo que puede constituirse en un riesgo para el proceso y para las garantías de participación ciudadana, dado que es importante que se cuente con dedicación a estos procesos de rendición de cuentas.
- Se debe garantizar que las sugerencias, observaciones, recomendaciones que realizan los intervenientes o participantes de las audiencias públicas, a viva voz, o escritas tanto en formato de PQRSDF como en el instrumento de evaluación del espacio de participación, sean escuchadas y analizadas en la Alta Dirección de Corpocaldas, por lo que se recomienda que se levanten actas cuando sean revisadas en dicha instancia.
- Se recomienda que las actas de las reuniones adelantadas por el equipo líder de rendición de cuentas sean enviadas a sus integrantes para ser puestas a consideración de revisión y corrección, no deberían generarse como “definitivas” tan sólo con el listado de asistencia a la reunión.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales

Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52

Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13

www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co

NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



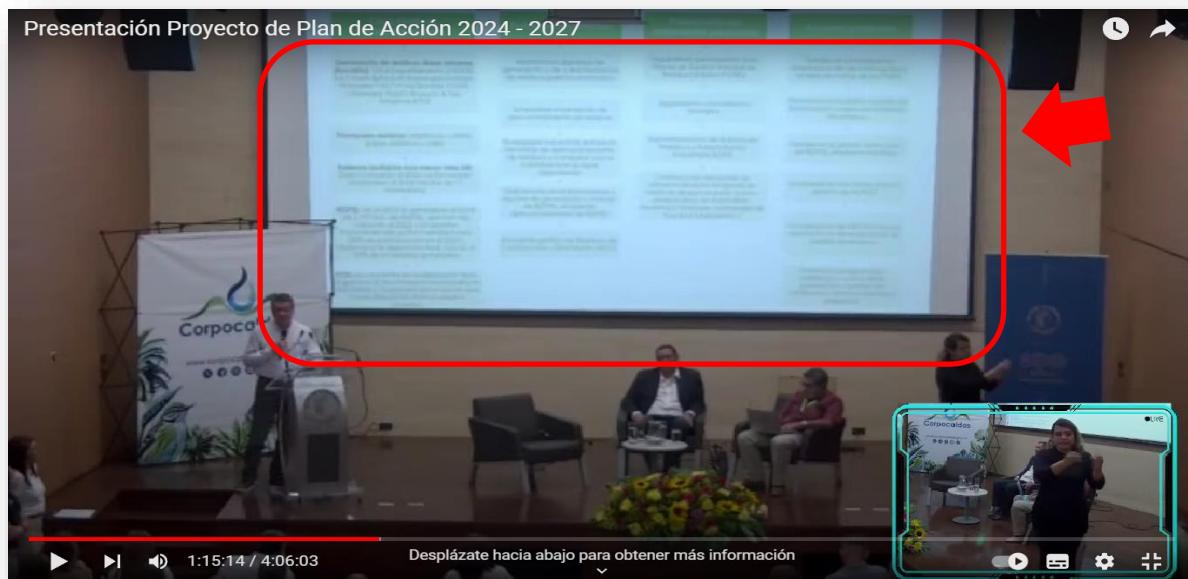
@corpocaldasoficial



@corpocaldas

- Se debe garantizar que los espacios utilizados para las actividades de participación ciudadana cuenten con el debido acceso físico y medios de comunicación para personas con cualquier situación de diversidad funcional.
- Se destaca el mejoramiento en los tiempos de radicación interna de las preguntas de los intervenientes y participantes en las audiencias públicas de rendición de cuentas, por parte del área de PQRSDF, con el fin que los responsables de dar las respuestas al interior de la Corporación cuenten con el tiempo suficiente para ello, sin embargo, se debe garantizar el cumplimiento de los tiempos límites de respuesta según la norma.
- Se recomienda que las respuestas a los intervenientes y participantes en las Audiencias Públicas, que contengan varias temáticas, sean lideradas por una sola subdirección y que desde allí se dé respuesta mediante un único documento y no varias respuestas desde diferentes funcionarios ante una misma intervención de un ciudadano. Debemos lograr la comunicación efectiva y consolidada como entidad.
- Garantizar que en las plataformas digitales en las que se trasmite la audiencia pública, exista alguien encargado de orientar las inquietudes que surgen por parte de los participantes a través de estos medios, y que puedan percatarse a tiempo de problemas técnicos en la transmisión.
- Se sugiere adquirir equipo de conteo de tiempo regresivo para las intervenciones o que el encargado de logística lo disponga, con el fin de tener un manejo visual por parte del interveniente, y que el tiempo otorgado para la intervención no sea sobrepasado.
- Se recomienda separar con suficiente antelación la fecha de la próxima audiencia pública de rendición de cuentas de seguimiento al plan de acción, e incluirla dentro del calendario institucional con el fin que todos los funcionarios y contratistas estén en función de esta, apoyen y tomen como prioridad esta importante actividad.
- Equilibrar el tiempo del desarrollo de la audiencia pública entre la información dada a la ciudadanía y el tiempo de diálogo social, incluso prefiriendo este último, dado que la información objeto de audiencia pública ya ha sido socializada por diferentes medios de comunicación con antelación y se presume que los asistentes ya la han consultado.
- De igual forma, continuar con el uso de herramientas tecnológicas que permitan centralizar la información obtenida en todo el proceso de preparación y ejecución de las audiencias públicas, de tal forma que puedan responder con mayor eficiencia a los requerimientos de entes de control tanto internos como externos.

- Se recomienda dar celeridad al inicio de las audiencias públicas por respeto a la puntualidad y en especial con las personas a la expectativa de su desarrollo en conexión virtual, para esta oportunidad se dió inicio efectivo a la audiencia pasados los 15 minutos de la hora oficial.
- A pesar de que se evidenció la utilización de afiches y avisos en diferentes municipios, como una de las estrategias para convocar a la ciudadanía a la audiencia pública, no tuvo la cobertura a la totalidad de municipios de Caldas. En el informe aportado sólo se relacionan 25 municipios donde se fijaron afiches con la información de la convocatoria.
- Incluir dentro de los documentos asociados al proceso de Participación Ciudadana, la herramienta de planificación para las audiencias públicas, llamada “Esquema Logístico Integrado (ELI)”, que permite realizar una planeación paso a paso, de las actividades de preproducción, producción y posproducción, la cual se utiliza como instrumento de monitoreo y control de la actividad a desarrollar.
- Propender porque se utilicen todos los medios de comunicación a través de plataformas digitales en las que tenga presencia oficial la Corporación, buscando tener mayor alcance del público en general.
- Se debe garantizar la calidad técnica de sonido para las trasmisiones en vivo, dado que, para la reciente Audiencia Pública, se emitió en calidad “Mono” y no en “Estéreo”.
- Se recomienda que el intérprete de lenguaje de señas pueda estar de frente al auditorio y en recuadro de primer plano en trasmisión virtual, con el fin de permitir al público que asiste presencialmente con diversidad funcional ser informado con efectividad a cerca del desarrollo de la audiencia pública.
- Se recomienda que el diseño de la presentación tenga un tamaño de letra y de datos, acorde a las necesidades según el tamaño del auditorio.
- Se recomienda que la información proyectada en la pantalla del auditorio se presente directamente a la red social desde el ordenador que la controla, dado que si la trasmisión es con la cámara de auditorio y está se encuentra muy atrás de la pantalla, la información no alcanza a observarse claramente en la trasmisión virtual.



Fuente: Grabación transmisión Audiencia Pública Plataforma YouTube

- Se observa que se utilizó para la evaluación de la reciente audiencia pública, el formato “Encuesta de Evaluación de las Jornadas de Rendición de Cuentas” codificado DE-EC-FR-001; sin embargo, se debe construir otro instrumento de evaluación en ocasión de “Audiencia Pública de Proyecto de Plan de Acción”, ya que hay distinción entre la Audiencia Pública para realizar seguimiento a un plan de acción ya aprobado, respecto a esta Audiencia Pública de Proyecto de Plan de Acción que tiene como objeto atender comentarios, sugerencias, y propuestas de ajustes de los ciudadanos al proyecto de plan de acción a iniciar gestión, acorde al Art. 2.2.8.6.4.2 del Decreto 1076 de 2015.
- Dado que se evidencia que el 85.1% de los participantes no registran en el formato de evaluación de la audiencia pública, el grupo de valor al que pertenece, probablemente porque el formato no se los describe, se recomienda ajustar el formato en este campo, adicionando los diferentes grupos de valor identificados por la Corporación, con un campo adicional denominado “otro”, y así lograr información estadística poblacional de los asistentes, que nutra los análisis de participación.
- Para nuevos eventos de audiencia pública, revisar y en lo posible poner en práctica las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno de Gestión; de esta manera las observaciones presentadas en los informes dejan de ser reiterativas y se convierten en una oportunidad de mejora, lo cual se reflejará en mejoramientos para siguientes audiencias públicas.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

- Se recomienda proponer un plan de mejoramiento en cumplimiento a la etapa final del procedimiento de rendición de cuentas vigente.

Manizales, junio de 2024.

LINA MARIA DAZA GALLEG
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: John Henry López L. Profesional OCI

Revisó: Lina M. Daza G.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en:



@corpocaldas



@corpocaldas



@corpocaldasoficial



@corpocaldas